

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****10665** *OLEOCAMPIÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El Consejo de Administración de esta la mercantil Oleocampiña, Sociedad Anónima, convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 25 de junio de 2009 a las catorce horas en primera convocatoria en el domicilio social de la entidad sito en la Carretera A-379 kilómetro 44,500 de Santaella (Córdoba), y en segunda convocatoria el día 26 de junio de 2009 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.- Ratificación de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.- Ratificación de la decisión del Consejo de Administración de no computar, en tanto haya conflicto de intereses, los votos de los accionistas representados.

Tercero.- Censura de la gestión social. Aprobación en su caso, de las cuentas del ejercicio anterior (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, memoria e informe de auditoría). Aplicación del resultado.

Cuarto.- Aceptación de la dimisión de doña Dolores Moreno García, como miembro del Consejo de Administración. Remoción y destitución de los restantes miembros del Consejo de Administración. Nombramiento de un nuevo Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar.

Quinto.- Acción de responsabilidad social frente a los miembros del Consejo de Administración saliente. Acuerdos a adoptar.

Sexto.- Composición del capital social. Análisis de la situación actual, del derecho de representación, y demás derechos políticos y económicos de los socios. Acuerdos a adoptar.

Séptimo.- Información a los socios para su examen y análisis, de todos los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2008 y la parte correspondiente al 2009. Acuerdos a adoptar.

Octavo.- Delegación de facultades para protocolización de acuerdos sociales.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

El órgano de administración requerirá la presencia de notario para que levante el acta correspondiente de la Junta General.

Los socios que lo deseen pueden examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita la información necesaria acerca de los acuerdos a adoptar.

Santaella, 20 de abril de 2009.- La consejera delegada, Sara Jubera Moreno.

ID: A090029627-1